

11473

170359
170359

18



REGISTRACION	CLASIFICACION
CLASE <u>A41</u>	SUBCLASE <u>C</u>

Géneros de Punto Nerva, S.A., de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Valencia nºs. 488-490, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "FAJA-BRAGA, CON REFUERZO ABDOMINAL Y ZONAS ANTIDESLIZANTES ESTABILIZADORAS".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye una faja-braga del tipo en sí ya conocido que consta de una pieza frontal y otra posterior y que presenta unas acusadas escotaduras en la zona frontal de las embocaduras de las preneras, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que, en la zona inferior de la pieza posterior y en la zona inferior de los laterales de la pieza frontal, la faja presenta, por su cara interna, una franja de regular anchura en la que el propio tejido elástico empleado en la confección de la faja, consta de unas pasadas de hilo elástico, ligeramente sobresalientes del plano del tejido de base que forma un entramado horizontal de líneas paralelas, que confieren a dicha zona de la prenda un efecto de mayor ajuste sobre la zona inferior de los glúteos, logrando una perfecta estabilización de la prenda sobre los mismos y evitando que las mayores tensiones a que está sometida esta zona de la faja, tanto por el mayor volumen a contener como a las tensiones dinámicas que debe soportar por continuas flexiones al agacharse y sentarse, movimiento continuado al andar, etc., produzcan un abocardado de la prenda que da lugar a la formación



20 de arrollamientos, pliegues y desplazamientos fortuitos de la faja en lugar de ejercer su acción moldeadora precisamente en la zona más necesaria, como ocurre con la mayoría de las fajas-bragas conocidas.

25 Otra característica de esta faja-braga radica en la disposición de un refuerzo por la cara interna de la zona abdominal, cuya configuración y patronaje están estudiados para proporcionar una distribución radial de las tensiones a que está sometida esta zona de la prenda, proporcionando una efectiva sujeción abdominal.

30 En los dibujos que se acompañan y que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la faja-braga que se desea registrar.

Dichos dibujos muestran:

35 Fig. 1.- Vista en perspectiva de la cara frontal de la braga-faja.

Fig. 2.- Vista en perspectiva de la cara posterior de la prenda.

40 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con todo detalle y precisión las características constitutivas y funcionales de la prenda cuyo registro nos ocupa.

45 La faja-braga que se describe es del tipo que está confeccionada a base de dos piezas de tejido elástico, de las cuales la pieza frontal -1- es de mayor anchura que la pieza posterior -2-, a la que está unida por sendas costuras -3- -3'- de pespunte en zig-zag, en sí ya aconocidos en corsetería, quedando dichas costuras ligeramente desplazadas hacia atrás.

50 La zona de entrepierna está formada por una pieza hexagonal -4- uno de cuyos vértices se adapta a una hendidura de considerable longitud practicada en el centro del borde inferior de la pieza frontal -1- de modo que los lados adyacentes a dicho vér-



55 tice, se unen mediante las oportunas costuras -5- -5'- a las ramas de la citada hendidura, lo que permite proporcionar holgura suficiente a la pernera, en la zona frontal que tal como se aprecia en la Fig. 1, es muy escotada en la zona delantera de los muslos, a fin de no impedir libertad de movimientos a la usuaria ni tensiones innecesarias en dicha zona.

60 La pieza posterior -2- presenta en la totalidad de su zona inferior, por la cara interna de la prenda, perceptible por la cara externa, una franja -6- de regular anchura, en la que el propio tejido elástico empleado en la confección de la faja presenta unas pasadas de hilo elástico, formando un entramado horizontal de líneas paralelas, de propiedades antideslizantes, que asimismo se corresponde con unas franjas -7- -7'- de iguales características, pero de menor tamaño previstas en los laterales inferiores de la pieza frontal -1-, así como con una franja -8- de idéntica constitución que ocupa el tercio posterior de la pieza -4- que forma la entropierna de la faja.

65

70

75 En la zona abdominal de la faja, por la cara interna de la misma, se ha previsto una pieza de refuerzo -9- asimismo de tejido elástico, que en su mitad superior afecta un contorno similar a dos hojas, dispuestas según una inclinación ascendente y una zona inferior, a modo de dos ramas, que presentan un pequeño escalonamiento en uno de sus lados, dispuestas según una inclinación descendente. Un respunte en zig-zag -10- incorpora la citada pieza de refuerzo, por su contorno a la zona abdominal de la faja. La disposición de dicho refuerzo, permite una distribución radial de las tensiones a que está sometida la zona abdominal de la prenda y lograr así una buena sujeción del abdomen de la usuaria.

80



La embocadura de las perneras está rematada por una blonda elástica -11- aplicada a la cara externa de la prenda, mediante un pespuente en zig-zag.

En la zona de la cintura, por la cara interna de la faja se ha dispuesto, como es usual en este tipo de prendas, una cinta elástica -12- de refuerzo, ligeramente acolchada.

Naturalmente que la configuración general de la prenda, patronaje, longitud de las perneras, anchura de la zona anti-deslizante, tipo de costuras empleadas en la confección de la prenda y otros detalles accidentales a los que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, se han dado a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo y en consecuencia podrán variar y en general la faja-braga descrita podrá sufrir las modificaciones y perfeccionamientos que se estimen oportunos, tales como adición de tirantillos y broches porta-ligas u otros refuerzos o accesorios, siempre que no se desvirtúen las características esenciales de la faja-braga hasta aquí descrita.

La "FAJA-BRAGA, CON REFUERZO ABDOMINAL Y ZONAS ANTIDESLIZANTES ESTABILIZADORAS", cuyo registro como Modelo de Utilidad se solicita en España y sus Provincias de Ultramar, por un periodo de 20 años, deberá reunir las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª.- "FAJA-BRAGA, CON REFUERZO ABDOMINAL Y ZONAS ANTIDESLIZANTES Y ESTABILIZADORAS", del tipo que consta de una pieza frontal y otra posterior, estando las costuras laterales algo desplazadas hacia atrás y con acusadas escotaduras en la embocadura frontal de las perneras, que se caracteriza por el hecho de que la pieza posterior presenta por la cara interna de la prenda en la zona inferior, una franja de regular anchura, en la que el propio tejido elástico empleado en la confección de la faja, presenta unas pasadas de hilo elástico,

11473

- 5 -

170359

18



120 formando un entramado horizontal, visible desde el exterior y de propiedades antideslizantes que se corresponde con unas franjas de iguales características, pero de menor anchura previstas en los laterales inferiores de la pieza delantera, así como una franja de idéntica constitución que ocupa el tercio posterior de la pieza que forma la entrepierna de la faja.

125 2ª.-"FAJA-BRAGA, CON REFUERZO ABDOMINAL Y ZONAS ANTIDESLIZANTES Y ESTABILIZADORAS", caracterizada por el hecho de que en la zona abdominal de la faja, por la cara interna de la misma, se ha previsto una pieza de refuerzo, asimismo de tejido elástico, que en su mitad superior afecta un contorno similar a dos hojas dispuestas según una inclinación ascendente y una zona inferior, a modo de dos ramas que presentan un pequeño escalonamiento en uno de sus lados, dispuestas según una inclinación descendente y que permite una distribución radial de las tensiones a que está sometida esta zona de la prenda.

130 3ª.-"FAJA-BRAGA, CON REFUERZO ABDOMINAL Y ZONAS ANTIDESLIZANTES Y ESTABILIZADORAS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a

18 JUN. 1971

P.A. de Géneros de Punto Nerva, S.A.-

JUAN B. RENTER RIBALTA

Fig. 1

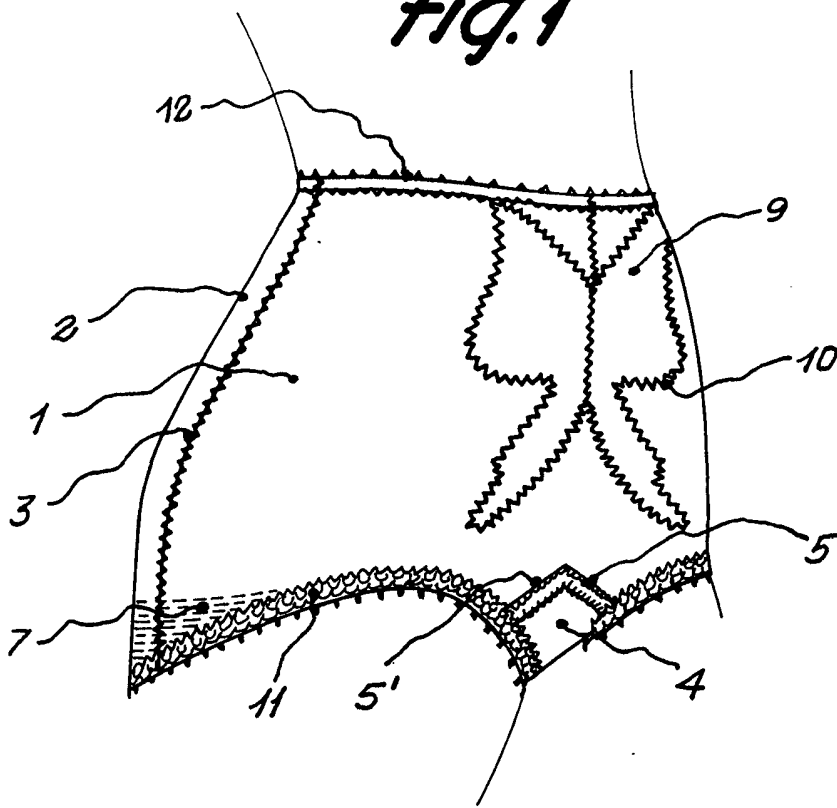
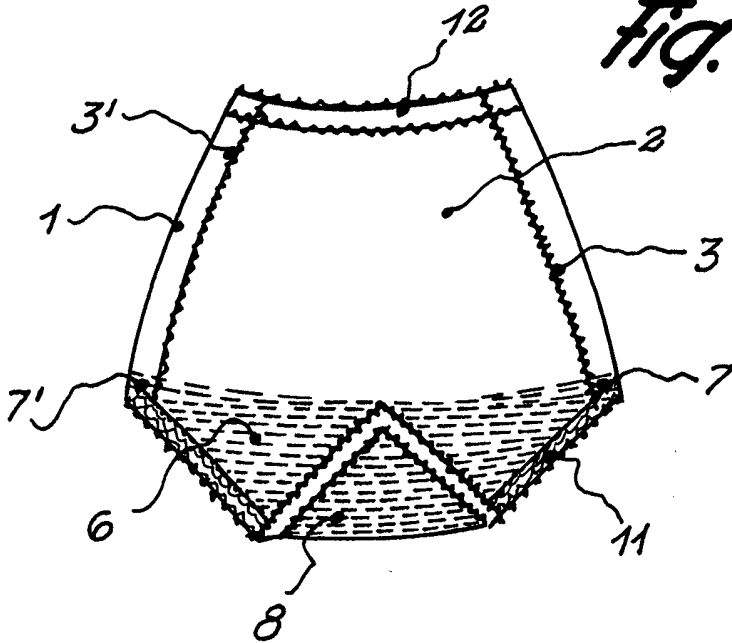


Fig. 2



Barcelona 18 Mayo 1971

P.A. *[Signature]*

Juan B. Renter Aidaura

Escala variable